

EDICTO

Nº Edicto: 19549

Carátula: 'RANGUILEO AGUILERA, STEFANIA MERCEDES' S/ NOMBRE -SUPRESION APELLIDO PATERNO-

Número de Expediente: Recep.:BA-01875-F-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/09/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/09/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6420

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. Marcela TRILLINI, a cargo de la Unidad Procesal Nro. 09 (Juzgado de Familia N° 9) de la III° Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en Gallardo 1299 de San Carlos de Bariloche, Secretaría Única a cargo de la Dra. Karina del Carmen BARRIA AGUILAR, en la causa caratulada "RANGUILEO AGUILERA, STEFANIA MERCEDES S/ NOMBRE -SUPRESION APELLIDO PATERNO Expte. N° BA-01875-F-2025", hace saber que la Sra. Stefanía Mercedes Ranguileo Aguilera DNI 47.846.132 ha solicitado la supresión del apellido RANGUILEO. Se le hace saber a los interesados que podrán formular oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación.-Publíquese una vez al mes por el lapso de dos meses (art. 222 del C.P.F).

San Carlos de Bariloche, 1 de septiembre de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-002023